

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
16 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº: 1.424

RETIRO; 16 de mayo de 2022

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por la interesada doña Sandra Ivonne González Muñoz Rut. Nº 12.545.324-4;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 23/11/2021;
- 3.- Informe Sanitario de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Nº 2207152798 de fecha 06/04/2022;
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Provisoria en el Rubro Comercial, Giro Ferretería, insumos agrícolas, a Doña Sandra Ivonne González Muñoz Rut Nº 12.545.324-4, Con domicilio en Pc.33 La Granja, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA QUIROZ CEBALLOS
Encargada Departamento
Patentes Municipales



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes(2)

-----/
RRP/GBT/MQC/mqc.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
27 MAY 2022
OFICINA DE PARTES

RECEPCIONADO
18 MAY 2022
OFICINA DE PAQUES

